



**El Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico
de la Universidad Militar Nueva Granada.**
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

C E R T I F I C A

Que la señorita **LADY DIANA CORREA GAONA** identificada con pasaporte No **52211035** expedida en LOJA, código estudiantil No **3301539** cursó en esta Universidad asignaturas en calidad de VISITANTE durante el periodo académico 2023/2, con las siguientes calificaciones e intensidad horaria:

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO Y
RIESGO PSICOSOCIAL..... 2 crd. 3 hrs.sem. 4.6 (cuatro,seis)

Que obtuvo un **Promedio del Periodo (PDP)** de 4.60 (cuatro,sesenta) .

*La intensidad horaria contempla las horas académicas de acuerdo al sistema de créditos. Decreto 1295/2010, capítulo IV. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés (2023).

**Ing. Daniel A. Alarcón Sáenz.
Jefe División Admisiones, Registro y Control Académico**

Ylbc/DAAS

ESCALA CALIFICACION:

Calificación mínima Pregrado y Postgrado: Cero-Cero (0.0)

Calificación máxima Pregrado y Postgrado: Cinco-Cero (5.0)

Calificación mínima Aprobatoria Pregrado: Tres-Cero (3.0)

Calificación mínima Aprobatoria Postgrado: Tres-Cinco (3.5)

Consecutivo 03517

Nota Aclaratoria: Esta firma sustituye la original. Si la entidad receptora de este documento requiere verificación de la información contenida en él, enviar correo a certificados регистрация@unimilitar.edu.co